

Sevilla . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera 6 pesetas
Extranjero y Ultramar . . 10

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquetos mortuorios, comunicados y avisos a precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

AÑO VIII.—NUM. 2.721

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 20 de Diciembre de 1900

R. I. P. A. EL SEÑOR D. RAFAEL MORALES Y CAMPOS Falleció el 20 de Diciembre de 1900

El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

PIANOS Agustín M. Lerato Cánovas del Castillo 55 ALMACEN DE MUSICA

El Club Misterioso So vende, bajo este título, el tomo III de la novela LOS DRAMAS DE PARIS, que con tanta aceptación por parte del público venimos publicando en nuestro folletín.

MUEBLES buenos MUEBLES bonitos MUEBLES baratos en casa de SIMON MARCO 8, TARIFA, 8

MUEBLES José Baldo Agujas, 4 Edición de la mañana

TEATRO DEL DUQUE Beneficio de los autores de "La Macarena"

Anoche, como teníamos anunciado, se celebró en el popular coliseo del Duque el beneficio de los autores de la zarzuela La Macarena con motivo de la 50 representación de la misma.

Figuraban en el programa El tambor de Granaderos, El milagro de San Roque, La Macarena é instantáneas.

Al finalizar la segunda y tercera sección el programa tuvo un aditamento simpático, que fué la interpretación de números musicales por la banda del regimiento de Granada y por la orquesta que dirige el maestro Rafael Cabas.

En el primero, la banda de Granada, bajo la batuta del maestro Serra, dió magistral interpretación á la sinfonia de la zarzuela del maestro Marqués El reloj de Lucerna, y, después de La Macarena, la orquesta, y la banda militar en el escenario, dieron lucida ejecución á Raymon, de Ambrosio Thomas.

El maestro Cabas por su acertada dirección mereció y obtuvo entusiastas aplausos.

En La Macarena lució una nueva decoración, obra de Agostini y Arias á quienes el público llamó á escena repetidas veces. Representa una vista de Triana tomada desde la pasadepa de la conducción de aguas. En el centro se vé el puente de Isabel II; al lado derecho del espectador, el popular y simpático barrio trianero, y al izquierdo la fábrica de Electricidad, el muelle, la Torre del Oro y perdiéndose en el horizonte la gallarda silueta de la Giralda.

Durante la representación de La Macarena dirigió la orquesta el autor de la partitura Sr. Lopez del Toro.

Después de la sinfonia del penúltimo cuadro, uno de los profesores de la orquesta, le hizo entrega, á nombre de aquella, de una corona y una batuta de carey, con la que dirigió nuevamente, á petición del público, la dicha sinfonia.

Al terminar la obra, los beneficiados señores Alonso y Lopez del Toro fueron ovacionados repetidas veces, haciéndoseles entrega de innumerables regalos, entre los que recordamos los siguientes:

Una escribanía con reloj, de don F. C.; un ajustador de brillantes encerrado en un caprichoso sombrero imitando á nacar, de la Srta. Carlota Lopez del Toro; un afiler y sarta con brillantes, de don Antonio Lopez del Toro; una petaca con iniciales de oro, de D.ª Joaquina Ramos, viuda de Toro; una petaca de plata sobre dorada con iniciales, de la hermana de D. Emilio, Srta. Adela Lopez; una caja de habanos de D. Antonio Ramos; una escribanía de metal y bandeja de las obreras del compositor Srtas. Adela, Sara y Emilia; una corona de plata y laurel y una batuta de carey y oro de los profesores de la orquesta; una corona de plata de D. Enrique Bergali; un busto en barro de Sr. Lopez del Toro, original del Sr. Monte Negro; un paisaje al lapiz, vista

de Alcalá, del Sr. Osuna; petaca y bolso de oro de la señora de Muñoz; dos boquillas de D. Rufino Cortés; petaca piel de Rusia de D. Rafael Cabas; dos boquillas para cigarras del Sr. Agostini; dos carteras del Sr. Meyer; un bastón para D. Sebastian Alonso; recuerdo de un compañero de oficina.

Además, las simpáticas tiples del teatro del Duque, Srtas. Rodríguez, Queceni, Maldonado y de Diego, lo mismo que la característica Srta. Miquel, han regalado á los autores de La Macarena, con motivo de su beneficio, dos carteras de piel con sentidas, dedicatorias.

La del Sr. Lopez del Toro, autor de la música, representa una lira en la que está grabada la inscripción siguiente: «Beneficio ántores Macarena 19. 12. 900.» El mismo letrero aparece en la del Sr. Alonso, autor de la letra, sobre una corona de laurel.

Banquete en el restaurant Duque Terminadas las funciones del teatro del Duque, unos sesenta comensales—artistas de la compañía de aquel teatro y amigos particulares de los aplaudidos autores de la popular zarzuela La Macarena—obsequiaron á éstos con una «cena íntima» en el restaurant antes indicado.

Terminada la cena, los Sres. Cortés (don Rufino) en nombre de la comisión organizadora del banquete; Cerbón, Nogales, Perez Rojas—éste en nombre de la prensa sevillana, y ante las insistentes y cariñosas alusiones de que fué objeto—á Ilfigo Romero, directamente aludido por el Sr. Rojas, hablaron celebrando el éxito de La Macarena y deseando que continúen tales triunfos, en honor de Sevilla y honra de toda Andalucía y de toda España.

Seguidamente dieron gracias los autores Sres. Alonso (D. Sebastian) y Lopez del Toro (D. Emilio); brindaron los Sres. Ríos (D. José), García Pinto (D. Alejandro), Ibarrola, Martelo y Soto (D. Antonio), este querido compañero para proponer se dirigiera al ministro de Gracia y Justicia un telegrama pidiendo el indulto de Dionisio Las Héras, proposición que fué aprobada por unanimidad.

Hubo también merecidos elogios para el notable director de la orquesta del Duque, D. Rafael Cabas, para el Sr. Cerbón, para la compañía y su aplaudido cuerpo de coros, y para el pintor escenógrafo, señor Agostini; en suma, reinó la mayor fraternidad, alegría y expansión sincera y sería entre todos los comensales.

Lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas nos impide detallar los brindis, ni dar más amplias noticias de la fiesta, limitándonos á consignar que asistieron á ella los señores siguientes:

Alonso (D. Sebastian), Lopez del Toro (D. Emilio) y D. Antonio, Cerbón (D. Servando), Cabas (D. Rafael), Ilfigo Romero (D. José), Nogales (D. José), Merelo Casademut (D. José), J. Ruiz (D. Pedro), D. Manuel Gutierrez, D. José Moreno, D. José Centeno, D. Ramón Borbolla, D. Antonio Soto, don Juan Carlos Borbolla, D. Francisco y don Rufino Cortés, Perez (D. Manuel Díaz, Juan), D. Angel Garcia, D. Enrique Garro, D. Enrique Gonzalez, D. Enrique Roldán, don D. Fernando Molina, D. Manuel Roldán, don Vicente Peris Mencheta, D. Carlos Garcia, D. Alfredo Morilla, D. Isidro Sotillo, don Francisco Villanueva, D. Robustiano Ibarrola, D. Manuel Azada y Talaverán, don Joaquín Lopez, D. Narciso Pardiña, don Manuel Conto, D. Edmundo Bergali, don Cristóbal Andruz, D. Alejandro Garcia Pinto, D. Juan Gler Román, don Lorenzo Castillo, D. Ignacio Barras, D. Francisco Zurita (padre é hijo), D. Agustín Agostini.

D. Manuel Ponce, D. Enrique Carapeto, D. Tomás Fernandez, D. Carlos L. Olmedo, D. Ignacio Erias, D. José Manso, D. José E. de los Ríos, D. Antonio Corral, D. Antonio Martelo, Perez Rojas (D. Sixto) y otros más que no recordamos.

Durante la cena, «La Tuna Sevillana» tocó escogidas piezas de su repertorio, que fueron muy aplaudidas.

Agencia Mencheta (Prohibida la reproducción de su servicio)

SENADO Sesión del 19 de Diciembre de 1900

Madrid 19, 7 á 8 n.—A las tres y 35 de la tarde se abre la sesión en la alta Cámara. En las tribunas hay gran animación, estando completamente llenas. Los escaños también se ven muy concurridos. En el banco azul están los ministros de Estado y de Obras públicas. Este envía un volante al duque de Tetuan que se encuentra fuera del salón. El Sr. Suarez Inclan reproduce varias de sus proposiciones sobre carreteras, y se entra en él

Orden del día Es admitido como senador por Cadiz el Sr. Camacho y Rivero, que despues jura su cargo.

Comienza la discusión sobre el mensaje dando cuenta de la boda de la princesa de Asturias, y consume el primer turno en contra el Sr. Montero Ríos.

Al levantarse á hablar hay expectación en la Cámara. El célebre juriconsulto aprueba los términos en que está redactado el mensaje, y al juzgarlos expresa su conformidad con las declaraciones que ayer hizo en el Congreso el jefe del partido, Sr. Sagasta.

Dice que nadie aventaja á los liberales en su amor y afecto hacia el Trono, afirmando son tan leales monárquicos, como liberales apasionados.

Encarece la necesidad que hay de robustecer los prestigios de la Corona para hacer frente á contingencias probables en lo porvenir.

Considera que el matrimonio de la princesa de Asturias con el príncipe D. Carlos, de llevarse á cabo, en nada afectará á las libertades y derechos públicos.

Reconoce que las bodas diplomáticas si en ocasiones reportaron beneficios, otras caarrearón grandes desdichas.

Examinando las condiciones del novio, indica está desprovisto de libertad personal y sujeto á la influencia de ciertos antecedentes.

Ojalá—exclama—en vez de arrojar la sombra sobre la libertad, llegue á convertirse en su más decidido campeón. En este último caso los liberales se tornarían sus más entusiastas partidarios, y termina haciendo votos por la felicidad de los esposos y porque el matrimonio goce de dichas para bien de la monarquía y de la patria. (Bien en los bancos liberales.)

Le contesta el Sr. Rodriguez Sampedro, de la comisión.

El ministro de Obras públicas se congratula de las templadas observaciones hechas por el Sr. Montero Ríos, afirmando habían halagado á cuantos aman el afianzamiento del trono. Cuestión es esta que interesa por igual á ambos partidos monárquicos.

El gobierno abraza la confianza de llegar á conseguir una unanimidad de criterio en los liberales respecto á la boda.

Defiende que la prerrogativa del Parlamento es simultánea con la de la Corona y expone las razones tenidas por el gobierno para admitir la responsabilidad de este enlace.

Aquí encontró tramitándose el asunto y se ha visto obligado á respetar los afectos naturales, contra los que no valen imposibles.

No hay razón de Estado tan poderosa que se oponga á los impulsos del afecto.

Haciendo consideraciones sobre esto señala las funestas consecuencias obtenidas en algunos en que se fué contra aquellos impulsos.

Tampoco—sigue—la razón de Estado aconsejaba la oposición á la boda, porque los enlaces reales tienen en el día escasa trascendencia internacional. Ya pasaron los tiempos de las alianzas por medio de los matrimonios.

Después disipa los recelos producidos en la opinión por el nombre del novio, afirmando que ninguna significación enyuelve, y concluye pidiendo la adhesión de los liberales al proyectado enlace para testimoniar su acatamiento á las instituciones. (Bien en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Montero Ríos, sustentando la necesidad de que se acelere el debate para evitar las apasionadas discusiones públicas, con mezcla de los intereses políticos.

Dice ha existido responsabilidad ministerial para el anterior Gabinete conservador, más en ningún caso para la Corona.

Cree que las personas reales tienen limitada la libertad de elegir esposo.

Justifica los recelos inspirados por el nombre del novio, en que quizás este recuerde las sangrientas y hondas diferencias nacionales de otros tiempos.

Encarece la conveniencia de que se desvanecan tales recelos y declara que los liberales rechazan la boda; pero acatando el mensaje, el que considerarán si se aprueba como la expresión de la colectividad que forma el Senado.

El ministro de Obras públicas rectifica. El general Lopez Dominguez se adhiere á las manifestaciones hechas en el Congreso por el señor Sagasta, y ataca al gobierno actual porque aceptó la boda, y al anterior porque la consintió.

Considera legítimos los recelos que inspira el novio, pues lo han autorizado la conducta reaccionaria de los gobiernos.

Dice que su gerarquía militar le impone el deber de votar el mensaje; pero declara deja en libertad á sus amigos para dicha votación, invocando la necesidad de que el príncipe consorte se penetre bien de sus deberes y obligaciones.

Le contesta el ministro de Estado. El Sr. Torres Villanueva declara que los gamacistas votarán el mensaje.

El duque de Tetuan hace la misma declaración respecto de sus amigos, y añade se reserva hablar de la responsabilidad que cabe en el asunto á este y al anterior gobierno.

Resume el debate el ministro de Estado, que habla con tono enérgico y ademanes descompuestos, haciendo manifestaciones faltas de sustancias.

La Cámara le interrumpe con frecuencia coreándolo.

El presidente impone orden.

Al fin, aburrido se sienta y comienza la votación del dictamen.

Varios señores senadores piden sea nominal.

Se aprueba el mensaje por 140 votos contra 46, habiendo votado en contra los liberales demócratas, incluso el general Ochando. En favor los hicieron los capitanes generales, y el dictamen quedó aprobado definitivamente.

Después se acuerda el nombramiento de una comisión formada por doce senadores

y seis suplentes para llevar el mensaje á Palacio. Acompañarán á la comisión los senadores que quieran. Sigue discutiéndose la ley de caza.

CONGRESO

Sesión del día 19 de Diciembre de 1900

Madrid 19, 4 t. á 8 n. A las dos y media se abre la sesión en la Cámara popular, presidiendo el marqués de Pozo Rubio.

En las tribunas hay gran animación y en el banco azul están los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El Sr. Dato pide al ministro de Hacienda traiga el expediente que haya servido de base á la Memoria del Tribunal de Cuentas últimamente publicada.

También pide al ministro de la Gobernación la relación de los gastos del material y personal de sanidad, otra de los temporeros nombrados en Gobernación en estos últimos cuatro años y otra de las dietas dadas á los médicos é inspectores que fueron á Portugal con motivo de la peste.

Añade dicho ministro se propone plantear el debate con objeto de desvirtuar los juicios inexactos formulados en la Memoria.

Los ministros de Hacienda y de la Gobernación ofrecen traer los documentos.

El Sr. Mellado pide al Congreso exprese á Alemania su sentimiento por la catástrofe de Málaga.

Solicita se provea al puerto últimamente dicho de aparatos de salvamento y encarece la concesión, sin expedientes dilatorios, de algunas recompensas á los heroicos marineros que salvaron á los naufragos de la fragata alemana.

El presidente propone al Congreso se asocie al sentimiento por la catástrofe de Málaga conforme á los deseos del Sr. Mellado.

El ministro de la Gobernación dice que el gobierno estudió la forma de la concesión de esas recompensas.

El marqués de Villasegura apoya una proposición modificando la ley del timbre, en el sentido de que se rebaje la tasa de los telegramas para Canarias.

El ministro de Hacienda pide la retire hasta que traiga el gobierno los datos que demuestren la imposibilidad de admitirla.

El marqués de Villasegura protesta de las palabras del ministro de Hacienda, consignando es una injusticia se pague para Canarias cuatro veces más que para las demás provincias españolas. (La Cámara asiente.)

Intenta apoyarla nuevamente, oponiéndose el presidente despues de un diálogo vivo. Se retira el marqués de Villasegura.

El Sr. Ibarra pide se pague á los maestros de Alcalá.

Y se entra en el

Orden del día

Se lee el dictamen de la comisión mixta sobre los libros de texto.

El Sr. Vincenti pide la palabra para combatirla.

El Sr. Pidal (D. Pedro) protesta acusándole de traición, pues dijo estaba conforme. (Protestas y campanillazos.) La presidencia corta el incidente.

El mensaje

Se reanuda el debate sobre el mensaje. El general Azeárraga defiende la boda en análogo sentido que lo hizo el señor Silveira.

Lamenta que el Sr. Sagasta sea contrario á la boda, aunque reconoce la corrección con que lo dijo.

Le invita, puesto que ha salvado ya antes su opinión, á votar en pro del mensaje. Combate el discurso del Sr. Azeárraga.

El orador elogia las condiciones personales del novio de la princesa de Asturias. Dice tenía cinco años cuando terminó la guerra civil de 1870, y niega tenga antecedentes carlistas personalmente.

No se explica la oposición á la boda.

Rectifica el Sr. Sagasta, declarando imposible discutir con el Sr. Silveira y el gobierno sobre la boda. He declarado francamente mi opinión, y no quiero insistir. (Bien.)

Puesto que el partido liberal ha dado ya su opinión, es imposible vote el mensaje, precisamente por ese inconveniente. (Muy bien en las minorías.)

Sin ganar nadie perderíamos nosotros votando á favor de aquello que combatimos. (Bien.)

El partido liberal se limita á desear á los futuros cónyuges eterna felicidad, deseando que los tristes augurios que pensamos no se realicen. (Bien, bien.)

El Sr. Canalejas se declara ferviente monárquico y recuerda que los augurios se confirman en el curso de la Historia contrario á las venturas. Considera erróneo el concepto que tiene el Sr. Silveira de la iniciativa de la prerrogativa regia.

Dice que el rey es una conciencia á servicio del pleno ejercicio de sus facultades anímicas.

Por esto necesita consejeros populares (no aduladores cortesanos) que le encaminen bien y le aparten del camino equivocado. (Bien.)

Recuerda que Gladstone ocho meses despues de combatir la boda de la reina Victoria fué llamado á presidir un Consejo privado que engrandecía á Inglaterra.

Aplande al Sr. Sagasta porque sigue el mismo camino.

Recuerda que la reina Victoria se opuso á la renuncia que quiso hacer su esposo el príncipe Alberto de la pensión que le correspondía.

Entiende que estas pensiones constituyen la parte interesante de la constitución. El gobierno inglés también se opuso á la renuncia.

Recuerda que el duque de Wellington combatió en el Parlamento la boda con el príncipe Alberto, que era protestante.

Indudablemente le hubiera llamado el Sr. Silveira Jacobino é carlista. Dice que los elementos conservadores escarmentaron al caballeroso y liberal rey D. Amadeo. (Bien.)

suspensas las garantías por la boda, y recuerda que en una discusión análoga declararon los elementos conservadores que para el enlace de alguien de la familia real con carlistas, se necesitaba que la reina abandonara á España. (Impresión.)

El joven exministro considera más grave el enlace de una hembra real que los del hombre.

Juzga de antimónárquicas las palabras del marqués del Vadillo, cuando dijo que debía aprobarse por la necesidad de asegurar la sucesión.

Y pregunta ¿Negais acaso pujanza juvenil salud rebosante al joven monarca?

Defiende que la princesa debiera renunciar á favor de su hermana y rechazar el calificativo indirecto dado á los demócratas de antimónárquicos. ¿Por qué? ¿Queréis el monopolio de la monarquía? ¿Deseáis el estancamiento del poder para usufructuar las prebendas? Tomadlo. En ese caso es más carga que beneficio.

Habla de que la educación del rey debe inspirarla un sentido ampliamente democrático.

Declara que el Sr. Sagasta es el jefe indiscutible de los liberales, y le aconseja tenga grande energía y actividad para saber colocar en su sitio los elementos que acaudilla. Aconseja la unión de todos los liberales.

Aunque no estoy dentro del partido liberal, en él tengo mis afectos. No entraré en él por que me lleve el deseo de obtener beneficios, pero le acompañaré en la propaganda de su idea y en la defensa de sus doctrinas, que son las mías. Por eso le serviré de auxiliar, mas no de compañero. (Extrañeza en la Cámara.)

Termina entonando un tanto en honor del Sr. Sagasta, aconsejándole sea el símbolo de las aspiraciones de los liberales, constituyendo para estos una sagrada memoria, igual que Gladstone y otros ilustres estadistas liberales de Europa, (Aplausos en los bancos liberales.)

Contesta al Sr. Canalejas el Sr. Andrade, de la comisión.

Con motivo de encontrarse indisputado, el Sr. Canalejas abandona su escaño y el señor Andrade renuncia á seguir contestando.

El ministro de Instrucción pública consigna que el gobierno actual, encarnación del Sr. Cánovas, no atiende á ideales del uno ó del otro sentido; pero si continúa la tradición é historia de España.

Termina defendiendo las condiciones personales del príncipe Carlos y la necesidad de que consideren los buenos monárquicos el mensaje como un documento en que se expresa el respeto y consideración debidos á las instituciones.

El Sr. Castellano habla para alusiones, rechazando la afirmación del Sr. García Alix al decir sea Silveira el continuador de Cánovas.

(Vuelve al escaño el Sr. Canalejas, felicitándole los Sres. Sagasta, marqués de la Vega de Armijo y otros liberales.)

Comienza extrañándose de que á pesar de que el Sr. Sagasta afirma camina siempre hacia el progreso, rechace la teoría de los gobiernos circunstanciales.

Y pregunta ¿Se han pasado en balde los últimos veinte años?

Dice que el primer gobierno de la restauración fué circunstancial.

El exministro declara que la boda de la princesa de Asturias es un acto de la prerrogativa del monarca y de la responsabilidad del gobierno.

Afirma votarán los tetuanistas el mensaje, deseando para el nuevo matrimonio eterna dicha.

Le contesta brevemente el ministro de Instrucción pública.

Habla el Sr. Sol y Ortega y justifica la intervención de los republicanos en el debate, puesto que además éstos son amantes de la patria, del derecho moderno y del Estado.

Entendemos que la boda proyectada con la princesa de Asturias es un peligro que amenaza á la patria.

Dice que la posición social del príncipe D. Carlos es impropia del puesto que se le destina, pues representa el absolutismo más despótico, el carlista y la teocracia española.

Afirma que D. Carlos de Borbón tiene rasgos y caracteres en la dinastía de sus parientes de Nápoles, verdaderamente odiosos.

Con ese matrimonio—añade—vamos á hacernos repulsivos á Europa entera.

(Por acuerdo de la Cámara se prorroga la sesión.)

El orador republicano afirma que la boda le recibe el país con repulsión, consignando que la censura detuvo los telegramas de Barcelona anunciando marchaba á Madrid el citado príncipe, y pregunta: ¿Es que teniais un motin contra el conde de Caserta? ¿Qué razones teniais, si no, para hacerlo?

Censura con energía que al país que quebrantado por los últimos desastres, en los que derramó la sangre sin tasa, y despues de haberse sacrificado por la libertad, se le imponga villanamente un candidato de este genero.

(En la tribuna pública aplauden, y los ugeries sacan á dos individuos.)

El presidente exige al Sr. Sol y Ortega rectifique la palabra villanamente.

El Sr. Sol y Ortega, diré solapadamente, furtivamente impuesto. (Protestas en la mayoría.)

Añade que puesto que el príncipe D. Carlos es extranjero, al casarse con la princesa, ésta en virtud de nuestro Código civil (enyo artículo lee), pasará á ser de la misma nacionalidad que el marido. (Impresión.)

¿Qué texto excluye á los miembros reales de esta ley? ¿Por qué no se ha naturalizado el príncipe D. Carlos en España?

Exige del gobierno una contestación categórica, conforme á las leyes.

El Sr. Sol y Ortega sostiene es ilegal la renuncia de la pensión para el futuro cónyuge que se hace en el mensaje, pues la

ley solo marca que esa renuncia puede hacerla ó el cónyuge ó el viudo.

Y vuelve a preguntar: ¿Es que el príncipe D. Carlos ya habla como marido ó como viudo? (Impresión.)

Termina el orador republicano diciendo que el único objeto de sus amigos al intervenir en el debate es evitar que la boda redunde en desprestigio de la patria.

Trata de recientes hechos históricos relacionados con parientes cercanos al rey, queriendo demostrar que enlaces análogos al actual proyectado han sido causas de disturbios.

Se promueve con tal motivo un incidente y la presidencia hace frecuentes llamadas al orden.

El Sr. Sol y Ortega protesta de la advertecia del presidente, pidiendo se le demuestre ha faltado a la ley. Se lee el artículo del reglamento en que se autoriza para llamar al orden al diputado que pronuncie frases de ataque al decoro del Trono.

El Sr. Sol y Ortega insiste, pronunciando palabras que no se entienden desde la tribuna.

El ministro de la Gobernación dice que está tramitándose el expediente de naturalización del príncipe D. Carlos. Afirma que el país considera la boda como un suceso fausto. Dice que D. Carlos ha renunciado a la pensión. El Gobierno ha partido de este hecho cierto, consignando la renuncia en el mensaje bajo su responsabilidad.

El Sr. Muro habla para alusiones y relata varios hechos y accidentes en que ha intervenido la casa de Hapsburgo, queriendo demostrar que tiene la desgracia de su mal sino.

Concluye el argumento consignando hemos perdido el imperio colonial, rigiéndonos una dama de esa casa. (Se promueve un escándalo mayúsculo. El Sr. Villaverde agita la campanilla nervioso y se opone á que siga hablando. Los diputados de la mayoría y algunos liberales increpan al orador.)

El Sr. Sol y Ortega sigue sosteniendo que todo cuanto hace el gobierno se necesita tomarlo á broma.

Consigna que el gobierno ha tenido que reconocer la necesidad de nacionalizar al novio. Afirma que si la renuncia de la pensión la ha hecho el interesado, el Parlamento es el únicamente capacitado para admitirla, no el gobierno. (Bien en las minorías.)

El Sr. Muro recuerda que en 1888 combatió el Sr. García Aliz que los hijos del conde de Caserta figurasen como oficiales del ejército, siendo extranjeros y sin condiciones para ello.

El Sr. García Aliz lamenta se traigan como cuestiones de partido los asuntos de esta importancia.

Recuerda que en virtud del expediente promovido por Casola alcanzaron ambos condiciones legales.

El Sr. Muro insiste en la contradicción de criterio que refleja la actitud del Sr. García Aliz.

Sostiene la ilegalidad que supone figuren en el escalafón del estado mayor.

El Sr. Aznar dice que los hijos del conde de Caserta han entrado en la Escuela de Guerra en condiciones legales, haciendo prácticas conforme con los demás compañeros, considerándoles como capitanes electivos de estado mayor.

Rectifican brevemente y se levanta la sesión.

Firma de Guerra

Madrid 19, 5-45 t.—El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la reina el decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la escala de reserva D. Fernando Pernas Castro; otro concediendo el mando de varias zonas y varios regimientos de reserva á cinco coroneles, y por último, otro aprobando el transporte de 8.992.696 kilos de pólvora desde Barcelona á Cadiz.

De presupuestos

Madrid 19, 6 t.—La comisión de presupuestos, después de oír al presidente del Consejo y al ministro de Estado, ha acordado persistir en las economías y rebajar las cantidades innecesarias.

Se han nombrado ponencias para que las propongan.

Rebaja de derechos

Madrid 19, 9-40 n.—Los catalanes han presentado una proposición al Congreso pidiendo que mientras los francos excedan del 15 por 100, se rebajen los derechos arancelarios del bacalao, pez palo, carne y manteca de cerdo, el arroz sin cáscara, la harina de trigo y el trigo.

Las fuerzas navales

Se ha reunido la comisión de fuerzas navales, que continuará mañana, por tener que asistir hoy á la discusión del mensaje sobre la boda.

Se busca una fórmula para que quede bien el ministro.

El asunto Izquierdo

Se asegura que ha dimitido el general Izquierdo la cartera del ministerio de Marina.

Se dice que le han visitado los generales de la armada, excitándole á que dimita y proteste contra el desamparo en que le tuvo ayer el jefe del partido, Sr. Silvela.

Este conferencio con el Sr. Izquierdo, intentando convencerle para que transigiera con los proyectos de Marina.

El general se negó y adujo que los proyectos los consultó con el Consejo de ministros, que los aprobó. A más se dice dirigió á aquel energías frases que disgustaron al Sr. Silvela.

El general Izquierdo manifiesta que los barcos con que aumenta el servicio son precisos para la vigilancia de la pesca en las rías de Galicia y persecución del contrabando.

No necesitan artillería.

Está dispuesto á plantear la crisis en el Consejo de hoy, si no le apoyan.

La crisis se aplazará en este caso hasta después de Navidad.

Felicitaciones de la boda.

Romero y Sagasta

Signen recibiendo en Palacio felicitaciones por la boda, de los soberanos y príncipes extranjeros.

El señor Romero Robledo intervendrá mañana en el debate del mensaje, y el señor Sagasta ha autorizado á los diputados grandes de España para votar el mensaje.

Firma de Marina

Madrid 20, 1-50 madrugada. (Urgente).—El ministro de Marina ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Cesando el comandante de marina de

Barcelona, señor Villarino, nombrando para sustituirle á D. Carlos Delgado.

Y nombrando secretario del Centro Consultivo á D. Juan José Motta y otros.

Para terminar

Madrid 20, 2-30 madrugada. (Urgente).—Es probable que hoy intente el general Azcárraga una conferencia con los jefes de las minorías al objeto de acelerar las discusiones parlamentarias. En el caso de no llegar á una avenencia seguirán las sesiones mientras haya diputados que asistan, según frase de un ministro.

Por Cánovas. — Sagasta no acepta

Los Sres. Romero Robledo, Silvela y Azcárraga han conferenciado acerca de los preparativos para inaugurar la estatua del gran estadista D. Antonio Cánovas.

—El Sr. Sagasta se ha opuesto rotundamente al obsequio que le preparaban sus correligionarios. Por tal causa se ha desistido.

Consejo de ministros

Madrid 20, 3 madrugada. (Urgente).—Los ministros han celebrado Consejo esta noche, acordándose presentar á la Córtes la petición de que se autorice al gobierno para la venta á los Estados Unidos de las islas de Cagayan y Sibuta.

Después se estudiaron varios expedientes acerca de la adquisición de material de guerra y construcción de carreteras.

Se trató de la derrota del general Izquierdo, acordándose conferenciar con el jefe del partido mañana para tratar de armonizar el nuevo dictamen acerca de los propósitos del ministro con el voto de las Cortes.

Las sesiones de éstas continuarán hasta la aprobación del proyecto señalando el contingente de las fuerzas de mar y tierra, proyecto que se necesita lo sancionen las Cortes antes del 1.º de Enero.

Desgracias ferroviarias

Un tren de balastro descarriló en la línea de Cáceres, quedando destrozada la máquina. Descarrilaron 12 vagones.

—La mujer de un vigilante de la estación de Antequera la arrolló el correo. Se encuentra gravísima.

Telegramas de provincias

Torpederos rusos

Cádiz 19, 9-15 n.—Al anochechar han fondeado en esta bahía los torpederos de guerra rusos *Sam* y *Kú*, de 400 toneladas y con 62 tripulantes.

Los dos proceden de Lisboa, de donde salieron ayer.

Los torpederos, con el otro que aquí estaba, quedarán fuera del puerto y todos saldrán mañana para la Argelia.

Se esperan otros dos, que pasarán á la Carraca para sufrir reparaciones.—*Salido*.

Telegramas del extranjero

Anerdo secreto

Londres 19.—Se asegura que ha sido firmado un acuerdo secreto entre Alemania y Turquía, arrendando á Alemania sus pesquerías del golfo pérsico, estableciendo estaciones, Turquía, en cambio, cobrará una indemnización en metálico.

Choque de trenes.—*Mala idea*

París 19.—Ha ocurrido un choque de trenes en Charleroi, ocasionando un muerto y cincuenta y seis heridos.

Cerca de Reims ha aparecido atravesada en la vía una gruesa barra de hierro y un pedrisco. El maquinista consiguió detener el tren.

La escuadra rusa

Viena 19.—La escuadra rusa del Mediterráneo irá á China á fines de mes.

En la Colombia

París 19.—Continúa la insurrección en Colombia. Los rebeldes siguen sobre las armas, á pesar de las últimas derrotas sufridas.

Preocupación

Londres 19.—La prensa refleja la preocupación del gobierno por los acontecimientos del Transvaal.

Se ha publicado una proclama en que se pide la adhesión del ejército.

Circula el rumor de que se ocultan los telegramas de nuevas derrotas.

Ingleses y boers

Actitud justificada

París 19.—*La Matin* publica una carta de un diplomático alemán justificando la actitud del emperador Guillermo respecto del presidente Krüger.

Afirma que el emperador alemán siente simpatías por los boers; pero las exigencias de la política le han obligado á observar la actitud conocida.

Edición de la noche

La triquinosis en la provincia

Las noticias oficiales que se han recibido de Benacazón aseguran que los enfermos que allí existen atacados de triquinosis, se encuentran en estado bastantesatisfactorio.

El alcalde de Sanlúcar la Mayor dice que uno de los enfermos continúa mejorando, habiéndose agravado el otro.

En esta población no se han presentado nuevos casos, y de los alcaldes de Espartinas y Mairena del Alcor no se han recibido las partes diarias que deben remitir al Gobierno civil.

El gobernador, en vista de los insistentes rumores que han circulado de haberse presentado algunos casos de triquinosis en Carmona, ha oficiado al alcalde de aquella ciudad pidiéndole noticias exactas del fundamento que tengan aquellos.

—La Dirección general de Sanidad ha telegrafiado al gobernador civil interesándole sean remitidos por los subdelegados médicos al Instituto bacteriológico de Alfonso XIII, trozos de músculos frescos de los fallecidos por la triquinosis, á quienes se haya practicado la autopsia.

—Mañana aparecerá en el *Boletín Oficial* una circular del Gobierno civil recordando la real orden de la Dirección general de Sanidad publicada en la *Gaceta* de Madrid de 11 de Setiembre último.

—Ayer fueron quemados en el Perreo dos cerdos atacados de la triquina. En este matadero se hacen los análisis con la mayor escrupulosidad.

—El ayuntamiento de Bollullos de la Mitación ha adquirido un microscopio de 250 diámetros, con destino al reconocimiento de las carnes.

Noticias generales

Los periódicos norteamericanos que tanto clamaron cuando las medidas de con-

tracción planteadas por Weyler en la isla de Cuba, ponen ahora por las nubes los procedimientos de Kitchener en el Transvaal, que obedecen á la misma idea y se realizarán probablemente con mayor severidad.

—Horribles son los detalles que se recibieron dando cuenta de un tristísimo accidente ocurrido en San Francisco (California). Una gran multitud compuesta de más de 300 personas, jóvenes y niños en su mayor parte, se habían posesionado de una de las azoteas de la fábrica de cristales San Francisco and Pacific, con objeto de presenciar una partida de pelota que había de celebrarse entre las sociedades «Standford» y «University of California», de aquella ciudad. Poco después de comenzada la fiesta, se sintió un estruendo horrible producido por el hundimiento de la citada azotea. La mayor parte de las personas que había cayeron desde una altura de 60 pies á un enorme horno encendido, pereciendo 17 abrasadas por las llamas y 82 recibieron tan graves heridas que créese morirán muchas de ellas.

—Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Lerache* salió el lunes 17 de Barcelona para Valencia; el *San Francisco* salió el mismo día del Havre para Liverpool; el *Cataluña* salió el martes 18 de Las Palmas para Tenerife, y salió ese día para Santa Cruz Palma; el *P. de Sarostegui* salió el lunes 17 de Tenerife para Cadiz; el *San Ignacio* salió el domingo 16 de Coronel para Valparaíso; el *Alicante* salió el martes 18 de Port-Saïd para Barcelona.

—Después de un litigio que ha durado 13 años, los tribunales franceses han fallado en favor de Su Santidad, y en virtud de ello, el Papa recibirá la herencia que le legó la marquesa de Plessis-Belliére, consistente en un magnífico palacio situado en la plaza de la Concordia, en París, y en un castillo no menos hermoso, con grandes terrenos anejos, enclavados en el departamento de la Somme. Los sobrinos de la marquesa sostenían la nulidad del testamento, el cual como se ve ha sido respetado.

Diarios oficiales

GACETA.—La llegada esta tarde publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto prestando el real asenso para que se ponga en ejecución el nuevo arreglo y demarcación parroquial formados para la diócesis de Barbastro.

—Otro estableciendo un turno alternativo en todas las vacantes de piezas eclesiásticas que correspondan á la Corona y á los prelados, y á estos y sus cabildos cuando se trate de beneficios, para la colocación en la Península de los prebendados de Ultramar.

—Otro promoviendo á dignidad de chantre de la santa iglesia prioral de Ciudad Real al presbítero licenciado D. Miguel Serrabona.

Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta* el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Octubre último y la forma en que han sido provistas.

Agricultura.—Real decreto ampliando hasta el 31 de Enero de 1901 el plazo señalado para el ingreso en el personal de ayudantes del servicio agronómico dependiente de este ministerio, de los peritos agrícolas afectos al servicio agronómico catastral dependiente del ministerio de Hacienda.

Dirección general de Obras públicas: Disponiendo que, transcurridos que sean tres días desde la publicación de esta orden, se apliquen con carácter provisional en las estaciones ferroviarias que se expresan las reglas 1.ª y 2.ª de la real orden de 30 de Noviembre último.

BOLETIN OFICIAL: Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo nueva prórroga para la redención del servicio activo de las armas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando limpias las procedencias de Yamatave (Madagascar).

Gobierno de provincia.—Anuncio del registro de la mina titulada Santa Flora, término del Castillo de las Guardas.

Servicio agronómico.—Circular de la presidencia de la Asociación general de ganaderos del reino, anunciando la visita y recaudación de los derechos que le corresponde á dicha Asociación.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de la Magdalena, San Vicente y España.

Apuntamientos.—Anuncios de los de Sevilla, Huelva, Castilleja de la Cuesta, Puebla de Cazalla, Alcolea del Río y Valencia.

TRIBUNALES

Jurado.—Los magistrados de la sección segunda y los jurados de Lora del Río se constituyeron para conocer de una causa de aquel partido, seguida por detención ilegal del notario de Cantillana, contra el guardia municipal de dicha villa Manuel Ferrera.

Acusaba en representación de la ley don José Lopez Dominguez y defendió al procesado D. Manuel García Campos.

Juicios orales.—Se vió en la sección primera una causa del juzgado de la Magdalena, contra José de la Rosa, por lesiones, defendiéndolo don José Lecaroz, el cual llevó la prueba con tal acierto, que al terminarse modificó el fiscal sus conclusiones, de acuerdo con lo pretendido por el señor Lecaroz.

—Se vió otra en dicha sección contra José María Centeno, por lesiones, siendo el abogado defensor el Sr. Campos Moro.

—En la tercera se vió una causa á la que asistió D. Andrés Ponce de León, que hizo la defensa de Antonio Colorado, autor de un delito de disparo y lesiones.

—También se vió una causa del juzgado del Salvador, por lesiones, contra Juan Japón, defendiéndolo el abogado Sr. San Miguel.

Noticias regionales

Se encuentra en Jerez el embajador de España en Austria D. José Gutierrez Agüera.

—La tirada de pichón celebrada el domingo en Cañina, no fué tan animada como las anteriores, á causa de lo desapacible del día. Se tiraron siete pichas que fueron ganadas por los Sres. D. Bernardo de los Ríos, D. Rufino Lassalotta, D. Eulán Buek, D. Rafael O'Neale y D. Ignacio Lassalotta.

—Procedente de Liban (Rusia) se esperaba en Cadiz el crucero ruso *Gromobisk*, de 13,000 toneladas, el buque mayor que posee aquel imperio. Desde dicho puerto saldrá con rumbo á China.

—El misterio de que hablaban en Málaga con motivo de la catástrofe ya se ha desfilado. La persona que se arrojó al mar para tomar parte en el salvamento de los alemanes era un joven francés, Mr. Pablo Lechat, persona acanalada. Consiguio salvar á varios naufragos.

—Han sido presos en Chipiona dos sujetos que conducían nueve cabras y una oveja, robadas hace pocos días á un vecino de Lebrija.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de La Línea, dotada con 2,000 pesetas anuales, la cual deberá proveerse en el término de quince días.

—En el término de Puebla de Guzman (Huelva), tuvo la desgracia de caer á uno de los muchos pozos que existen en el sitio conocido por Lagunazo, pereciendo ahogado Alonso Marquez, de oficio pastor. Este desgraciado que era ciego, salió acompañado de un sobrino suyo, el que se separó para atender al ganado que custodiaba, suponiéndose que el ciego se dirigiera al lugar donde sentía el ganado, cayendo al pozo citado.

—En el sitio llamado Fuenfría, del término de Villanueva del Rey, se le disparó una escopeta al pastor Juan Gonzalez Garcia, natural de Hinojosa del Duque y vecino de Villanueva, en el momento en que se hallaba liando un cigarro, destrozándole el cráneo y produciéndole la muerte instantánea.

UN ABORDAJE

Desde las primeras horas de esta mañana circulaba por Sevilla el rumor de haber ocurrido un abordaje entre dos vapores, en esta ría, cerca de nuestro puerto.

Procuramos averiguar la exactitud de la noticia, y nos fué confirmada en la comandancia de marina, manifestándonos, que á la siete y media de anoche, el vapor danés *Klampenborg*, habia abordado á la balandra de vapor de esta matrícula, *Salvador*.

No tenían otros detalles; pero nos digeron habian salido inmediatamente para el lugar del suceso (sitio conocido por Merlina, próximo á Coria) el juez instructor de marina, teniente de navío D. Miguel Esteban, y el secretario del juzgado, conduciéndose por un vaporcito que facilitó la Junta de Obras.

Como ocurrió el abordaje

Cuando esta tarde regresó el juzgado de marina, lo hizo acompañado del contramaestre y un marinero del *Salvador*.

En un bote nos trasladamos al vaporcito en que aquellos regresaban, y pudimos obtener los siguientes datos:

Serian próximamente las siete de anoche, caminábamos—habla el contramaestre del *Salvador*, hacia la mar por el sitio conocido por Merlina, cuando divisamos un buque danés, que tenía las luces en su sitio, lo mismo que nosotros.

Hicimos sonar un silbato, señal de conservar nuestra banda, y aquí nos contestó con otra señal de conservar la suya.

Poco después tocó dos veces el vapor danés su silbato, como señal de cambiar la banda, no contestándole nosotros porque ya no nos daba tiempo á cambiar.

Momentos después recibimos un gran topetazo por babor, próximo á la proa, que abrió en nuestra balsa una gran brecha, de unos ocho metros de largo rebasando la profundidad la línea de flotación y anegándonos la bodega de proa.

Después del choque

El patrón, ante el temor de que nos fuéramos á pique, puso proa á tierra, embarrancando.

El choque nos hizo pedazos toda la banda de babor, desde el botón hasta el palo trinquete, no sumergiéndonos el barco gracias al mamparo de colisión, que impidió que el agua anegara las restantes bodegas.

Desde Coria llegaron varios botes, á los cuales trasbordamos la carga, y hoy, durante la pleamar, quedó nuevamente nuestro barco á flote, pudiendo llegar á este puerto por sus máquinas, remolcando, además, los botes que traían el cargamento trasbordado.

Las pérdidas

Las pérdidas no pueden aún calcularse; pero con respecto al cargamento, se sabe son de poca importancia.

En cambio las averías del *Salvador* son muy considerables, pues se le han hecho trizas la obra muerta, banda y cubierta.

El buque danés solo tiene una pequeña abolladura en la proa. Este barco desplaza 3,000 toneladas y venía á cargar mineral á nuestro puerto.

El *Salvador*, que pertenece á esta matrícula, tiene 150 toneladas, llevando carga general, para Cadiz, donde la trasbordaría á un buque de la Transatlántica.

La llegada del *Salvador* á nuestro puerto la presenciaron numeroso público, y á los tripulantes residentes en Sevilla les esperaban con natural incertidumbre sus respectivas familias, desarrollándose, al verlos sanos y salvos, escenas de grande alegría.

También acudió al puerto el señor gobernador civil, para enterarse de lo sucedido y, caso preciso, disponer los auxilios necesarios.

Por fortuna, el suceso, que tanta alarma causó al conocerse como rumor, no ha ocasionado desgracias personales.

Del municipio

Comisión de Asuntos jurídicos

Esta tarde se han reunido en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos, y bajo la presidencia del teniente de alcalde D. José Esquivias y con asistencia de los Sres. Real, Vazquez, Delgado, Sanchez Pineda y Palomino.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por la falta del agua que disfruta la casa calle Tetuan número 16, acordándose que no procede cumplir contra la resolución del gobernador civil de la provincia.

Se dió lectura de la solicitud que presentaba D. Manuel Penito, para que se deslinde la huerta de su propiedad llamada del Soldado, continua á la del Basurero, que tiene contratada en venta el Ayuntamiento.

Como éste no ha entrado en posesión de la finca mencionada, el solicitante puede dirigirse á los actuales propietarios.

Se aprobó el expediente de solicitud de D. José Vazquez, sobre disfrute de la marisma Gullagá en Hinojosa, acordándose que se dirija oficio al señor gobernador para que este, á su vez, lo haga al de Huelva, á fin de que ordene al alcalde de Hinojosa que ponga obstáculos á los ganaderos de Sevilla en el disfrute de la mancomunidad de pastos.

Con respecto á la solicitud presentada por el contratista de fijación de anuncios para que se prohiba la colocación de estos en otro sitio que no sean los kioscos y vitrinas anunciadores, se acordó que no proceda dicha reclamación.

A los quintos

Se interesa la presentación en el negociado de Quintas de la secretaría municipal de los mozos que á continuación se expresan, los cuales deben de ser incluidos en el alistamiento del año próximo de 1901, advirtiéndoseles que se les seguirán gravar perjuicios si no verifican su presentación inmediatamente:

José Martel Muñoz, Alfredo Montilla, Alonso, Antonio Rodríguez Balino, Andrés del Río García, Andrés Osorio Romero, Casimiro Reina Rodríguez, Emilio Sola Ramos, Enrique Ramón Castro, Eduardo Saquet Rodríguez, Francisco Carmet Gonzalez, Francisco Grueso Casado, Francisco Rosa Martínez, Francisco Cubero Serrano, Florencio Gomar Merino, José García Alborna, José Bermejo Maldonado, José Ramirez García, Juan Castillo Morilla, Luis García Rapela, Miguel Rodríguez Carrasco, Manuel Albarán Triguero, Manuel Heredia Maqueda y Pedro Carmona Barrera.

Se interesa también la presentación en dicho negociado del sargento que fué de segundo batallón del regimiento infantería de Cuba, núm. 61, José Cabello Sierra.

Para cabildo

En el cabildo municipal de mañana, además de los asuntos que ya publicamos, darán cuenta de los siguientes:

Uno de la comisión de Obras públicas sobre venta de plantones de los viveros de Tablada y huerto de Mariana; otro de la misma, relativo á la concesión de terreno al Casino Militar en el Prado de Santa Justa; otro sobre concesión de licencias para verificar obras en la vía pública; otro de la comisión de Alcantarillado, proponiendo sustituir la canalización de la plaza de Santos Tomás; otro sobre construcción de retención clandestina á la cloaca; uno de la comisión de Asuntos jurídicos, acerca del aprovechamiento de pastos de la marisma gallega; otro de la misma comisión, sobre abono de haberes á la viuda de un guardia municipal; otro sobre el disfrute de agua que posee la casa número 14 de la calle Tetuan.

Noticias locales

Temperatura media á la sombra, 95 centígrados; máxima, 152; mínima, 28; máxima al sol, 186. Presión barométrica: A las nueve de la mañana, 770.8 milímetros; á las tres de la tarde, 768.2. Humedad relativa: Por la mañana, 88.1 grados; por la tarde, 68.8. La dirección del aire fué por la mañana N. y por la tarde NO. El cielo ha estado nuboso y el día frío y desagradable.

En breve saldrá para Madrid el presidente de la Diputación provincial señor marqués de Esquivel. Durante su ausencia se encargará de la presidencia el Sr. Benjumea Cardena.

No solo en España, sino en América éti glatiara, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlceras del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esa excelente medicación, que es el Elixir Eftomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

En el expreso de Madrid llegaron esta mañana á Sevilla la señora condesa de París, Mr. Dupuy, el gobernador civil de esta provincia Sr. Cuesta y Haro y los señores Molini é Isern. La condesa de París siguió su viaje á Villamanrique, en unión de su servidumbre.

La comisión provincial ha remitido á este Gobierno civil, debidamente informada, las cuentas municipales de Castilleja de Guzman y Algaba.

Para su aprobación se ha recibido en este Gobierno civil el presupuesto ordinario para el próximo año natural, de la villa de Puebla junto á Coria.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA BOCA TOS

Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.

de garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores. alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.-Avila. Ayiende echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL, e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsecaría a todos oradores y cantores haceros uso.

Vuestros pastillas, que constantemente uso, me tentan muy bien. Lucrecia Arana.

Uso vuestras pastillas con admirable éxito. Matilde de Lerma, tiple de ópera.

Le damos mil gracias por el excelente resultado que en nosotros ha producido sus notables pastillas. Concepción y Francisca Segura, del Teatro de la Zarzuela.

Agradecido al efecto que sus pastillas me han producido tengo una verdadera satisfacción en consignarlo. Julian Romea.

No he encontrado pastillas que me produzcan tan buen efecto. Leonadia Alba.

Después de cantar una noche so siento dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo. Antonio Chacón, cantador andaluz.

MI distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas. Dr. Julian Navarro y Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Tengo sumo gusto en manifestar á usted que refo en mi casa frecuentemente sus pastillas de Mentol y Cocaína, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación.

José de Argumosa, Doctor en Medicina y Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

Sus pastillas de Mentol y Cocaína son una de esas felicísimas combinaciones en las que parece que la suerte se ha puesto de acuerdo con la ciencia para premiar el trabajo y la perseverancia. En eficacia segura, indudable en todas las afecciones sin excepción de las vías respiratorias, las asegura fama universal, y á su afortunado inventor una reputación tan envidiable como merecida.

Dr. Rodolfo López Figueredo, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

En Sevilla, Dr. Mateos, Alfonso XII, 11.

En el Ayuntamiento hemos visto la pluma de oro que el municipio regala á don Luis Lerdo de Tejada por haber obtenido premio en los juegos florales del teatro de San Fernando su trabajo Sevilla estación de invierno.

El gobernador civil ha autorizado la remisión de 250 cajas de dinamita desde Oviedo á esta capital.

Se ha concedido el retiro con residencia en Córdoba, al capitán de infantería don Ignacio Serrano Perez.

También se ha concedido el retiro por inútil, para Málaga, al comandante de infantería D. Pedro Perez Iserra.

Se ha concedido pensión anual de 182'50 pesetas á D.ª María Rosado Serrano y don Julian Roa Bermejo, padres de soldados fallecidos en Ultramar, y vecinos de Cadiz y Huelva, respectivamente.

Se nos ruega hagamos público que la empresa abastecedora de aguas tiene prohibido á sus dependientes y empleados, tanto del servicio de incendios como llaveros encargados de componer grifos, etc., que molesten al vecindario con importunas peticiones de aguinaldos en los próximos días de Pascua.

La Dirección general de Clases pasivas ha remitido á esta delegación de Hacienda dos órdenes de consignación: una con el haber mensual de 187'50 pesetas á favor del teniente de infantería, retirado, D. José Alvaréz Vazquez, y otra con el de 28'13 á favor del carabinero retirado D. Zacarías Fernández Moreno.

En la delegación de Hacienda se han recibido hoy los siguientes libramientos: De Gobernación, 22 á favor de D. José Escacena, D. Leopoldo Carrión, D. Miguel Olmo, D. José Morales, D. Gabriel Briones, D. José Pazo, y D. Tomás Frutos, D. Luis Perez y señor jefe de Telégrafos, de Gracia y Justicia 15 á nombre de D. Joaquín Broquetas y D. Manuel Gamero; de Instrucción pública y Agricultura ocho á favor de D. Emilio Muñoz, D. Simón de la Rosa, don Juan Mangas, D. Andrés Ortiz, D. Ramiro J. Franco y don Fernando Baños, y de Hacienda cinco á nombre de D. José María de la Torre y D. Ezequiel Becerra.

Por la depositaria-pagadora de esta delegación se han satisfecho 36.931'98 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 80.988'95 pesetas, correspondiendo á contribución territorial rústica 18.089'83, á ídem urbana 16.979'87, á ídem industrial 6.645'25, á recargos municipales por contribuciones 6.126'25, al impuesto sobre utilidades 3.404'99, á ídem de derechos reales 4.131'33, á aduanas 29.335'45, al impuesto de transportes 1.671'39 y á propiedades y demás recursos del Tesoro 245'19.

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia se ha publicado un edicto declarando incurso en el primer grado de apremio, consistente en el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del débito á los contribuyentes de la primera zona de esta capital, primera y segunda de Utrera, tercera de ídem y Marchena, por contribución industrial, carruajes de lujo é impuesto sobre inquilinato que no tengan satisfechos el cuarto trimestre del actual ejercicio.

Tratándose de amueblar y decorar habitaciones, recuérdese que el Bazar de la Campana vende cuadros pintados al óleo á precios realmente baratísimos.

El Bazar Villa de Madrid reúne este año para las festividades de Pascua y Reyes, la colección más selecta de juguetes para niños á precios económicos, que llaman la atención á cuantas personas se dignan visitarlo.

No comprar ropa blanca ni géneros de punto sin antes visitar La Sacursal de «Los Dicks», Tetuan, 31.

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su b. a. r. a. t. u. r. a. sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 pias., 2 litros; 16 ptas., 4 litros, pidiéndola á Barcelona, V. Farrer, Madrid, G. Garcia, 6 Bilbao, su autor. En Sevilla, farmacia del Globo.

Pedid en los establecimientos de bebida la célebre manzanilla Otolaunrucci. Representación en Sevilla, Hiniesta, 33.

«Catanan» tostador de café.—Única casa que al. tostar los cafés los concentra, su aroma. O'Donnell, 9.

Contra la anemia... «Marina Plástica» 1'50 paquete en todas las farmacias.

Para atenuar los efectos de los excesos gastronómicos, propios de los días de Pascuas, é impedir los desarreglos que en el organismo producen, nada como el Champeño de Kola, marca Mary Sat, de Salvador Aranda, Viro, bebida la más sana, según certificaciones médicas, la más económica y la de más exquisito sabor que en su clase se conoce.

La casa mejor surtida en juguetes y á precios más económicos es la de M. Perez, Sierpes, 83.

Util á todos.—En el Bazar Médico, Sierpes, 92, encontrarán los que le visiten un completo surtido de instrumental de cirugía, que recomendamos á los señores médicos por sus módicos precios. En dicho Bazar á más de cuantos objetos pertenecen al ramo de Óptica y Ortopedia, se encuentran á precios económicos, aparatos para agujas é inyecciones, así de goma, como de zinc y de níquel, desde el más modesto á más perfeccionado. Sierpes, 92, frente al «Círculo de Labradores».

Éxito merecido. Después de haber investigado y haberse convencido de la verdad de los hechos publicados en los periódicos, el Sr. Julio Pujol (Moreira), empleado de comercio, calle de Serran, 10, 3.ª, Barcelona, halló la recompensa de la confianza que le inspiraron los Píldoras Pink, objeto de su investigación. En efecto desde hace mucho tiempo, había probado todos los remedios para lograr su curación, sin que se aliviara la menor mejoría. Leyendo en los periódicos las curas obtenidas con el empleo de las Píldoras Pink, y habiendo su compra, se decidió á tomarlas, y el mayor éxito coronó sus deseos.

No puedo decirles, nos escribe, cuando me acordó de esto, al pregonador de las Píldoras Pink, desde hace mucho tiempo sufrí el expelmente de naturales crónicas, las cuales durante el año pasado se repitieron tan á menudo y se hicieron tan insupportables, que cada vez que me aticaba estaba incapaz para el trabajo. Con nada pude aplacar mi dolencia, siendo cada vez más grave y mis dolores de cabeza más violentos, acompañados de náuseas y vómitos. Habiendo oído hablar de las Píldoras Pink, las tomé después de haberme convencido plenamente de que sus buenas cualidades tan pregonadas, no eran exageradas. Pronto logré un gran alivio, y por fin una curación completa y definitiva, la que puedo certificar con gran satisfacción.

Los desórdenes que se manifiestan sobre todo en los amigóticos y los neuróticos, las Píldoras Pink, que son el mejor y más eficaz tónico de los nervios, y el más energético reconstituyente de la sangre, los combaten, tonificando los nervios, y curiéndolo la sangre. Obrarán del mismo modo que en la anemia, en la clorosis, la neurastenia, las afecciones del estómago y de los intestinos, el reuma y la debilitación general causada por toda clase de excesos.

Las Píldoras Pink preparadas por los señores Gabilin & Co., farmacéuticos de primera clase de París se hallan de venta en casas de Lorenzo Ruiz y C.ª y José María y C.ª, Sevilla, y en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

EMPRESA MINERA ESPERANZA Y PORZOZA. Esta Sociedad celebra á Junta General extraordinaria el día 31 del corriente mes, á las tres de la tarde, en su domicilio social, calle de San José, núm. 5, para tratar de la renovación de cargos, aprobación de cuentas, venta de sus minas y liquidación y disolución de la Sociedad.

Sevilla 29 Diciembre 1900.—P. O. del Presidente, El Secretario, R. DE IZARRA.

Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga 1, 3 y 7.—SEVILLA

SUIZO CHICO RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 34 (esquina Rívero) SERVICIO ESMEZADO

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Perdidos en escahecho

Encontrados en casa desde 5 pesetas en adelante, para a calle 83.

DINERO

«SEMANARIO DE LOS DIAS DE CUATRO»

Benito regalo

Relojitos de acero grabados con iniciales ó nombre grabado, y es de elegante gusto doble. Todo por 10 pesetas. SIERPES, 49

Bazar-Lozano

Se vende el señalamiento hecho en el coto de Palos y Rívero de la Rábida (Huelva) con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto desde el 20 al 31 del corriente en el Palacio de las Duñas, Sevilla, y casa del guarda de Palos.

Naranjos

Dos mil plantones agrios muñequeros se venden, para tratar de ellos Manuel Alvarez, jardín Esclava, Sevilla.

AGENCIA MENCHETA

Prohibida la reproducción de su servicio. (SERVICIO RETRASADO) Comentario del «Heraldo»

Madrid 19, 10-50 m.—El Heraldo dice que el Congreso, por la importancia de los debates, más parece una asamblea constituyente que unas Cortes ordinarias.

Terrible asesinato. Telegramas recibidos de Toledo dicen que en Orpesa un individuo llamado Quintín Arconas hallábase en una taberna bebiendo, cuando se le acercaron Gervasio Cisneros y Elias Guerrero, los que con engaño consigieron sacarlo á la calle. Una vez allí le derribaron por tierra de un garrotazo en la cabeza, rematándolo después á puñaladas y pedradas en el cráneo.

La crisis. Madrid 20, 2 madrugada. (Urgente)—No obstante las referencias oficiales del Consejo, se dice que el ministro de Marina planteó la crisis. Créese posible que se intentara convencerlo para que permaneciera en el ministerio hasta pasadas las vacaciones de Navidad ó hasta que la crisis pueda ser más amplia.

Hallazgo arqueológico. Madrid 20, 3 madrugada. (Urgente).—En la ciudad de Felanitx ha sido descubierta una habitación romana subterránea de gran mérito. Se concede mucha importancia arqueológica á este inesperado hallazgo.

Preso fugado. Dicen de Zaragoza que se ha fugado uno de los reclusos de aquel presidio, que se encontraba en el hospital. El alcalde intentó detenerlo y recibió una cuchillada en un mano.

Premio á los héroes. Madrid 20, 10-30 m.—El Ateneo abrirá una suscripción á favor de las familias de los héroicos marineros malagueños que perdieron la vida por salvar á los tripulantes de la fragata alemana naufragada en aquel puerto.

Resumen de la prensa. El Imperial ocupase hoy tambien del conflicto ministerial surgido por la derrota del gobierno al retirarse el dictamen relativo al proyecto de fuerzas navales. Esa resolución de las Cortes, á su juicio, ha afirmado más aún la compeñeración del Parlamento con el espíritu público.

Si para evitar una crisis parcial—añade—se acude al procedimiento del pastero, redactando un nuevo dictamen, quedarán flotando en la atmósfera nuevos girones, pero aquellos que anteaer escucharon en la Cámara la voz del bien público, permanecerán fieles á su conciencia.

El Liberal compara la conducta de los liberales en el Congreso y en el Senado, y dice que para estos últimos, salvo honrosas excepciones, vale menos la toga de legislador que la casaca de gentilhombre.

Añade dicho periódico que el príncipe D. Carlos de Borbón ha llegado á ser el pretendiente de la princesa de Asturias, por la exclusiva representación que ostenta.

Censura la adulación servil de los diputados de la mayoría, que por agrandar á su jefe y al gobierno protestaban de las exactas afirmaciones de los Sres. Sol y Ortega y Muró, añadiendo que la boda se hará pero no se conseguirá la adquisición de todos que se busca, porque la nación, aper-

cibida ya del peligro, se opondrá resuelta- mente. El Globo censura á La Epoca por haber contestado al discurso del Sr. Sagasta con argumentos que no adujo el propio Sr. Silvela, quien reconoció las razones que obligaban al Sr. Sagasta para mostrar su disconformidad con la boda.

En otro artículo dice El Globo que el señor Canalejas prestará su concurso personal al Sr. Sagasta, cuando las circunstancias lo exijan.

El País elogia los discursos pronunciados por los Sres. Canalejas y Sol Ortega. Este último—dice—ratificó con textos legales de la monarquía la infracción del Derecho natural.

El periódico republicano se extraña de que los hombres de talento pertenezcan á la monarquía.

Asunto aclarado. Madrid 20, 12 t.—Téniense noticias ciertas de lo ocurrido á bordo de la fragata Princesa de Asturias.

Se sabe que un oficial impuso á un aspirante de marina 20 días de arresto por una falta leve. Los demás compañeros, considerando excesivo el castigo en relación con la falta, hicieron causa común con el arrestado, y el sábado en la noche al acostarse todos entró el oficial en la cámara, siendo recibido con murmullos y demostraciones ruidosas de desagrado.

Inmediatamente se dió parte y se instruyó la correspondiente sumaria. Dicese que serán expulsados dos alumnos y castigados otros con penas leves. También se asegura que los aspirantes conde de Caserta y Montpensier han declarado bajo palabra de honor que no tomaron parte en el alboroto.

Consejo en Palacio. Madrid 20, 1-45 t.—Como jueves, hoy se ha celebrado el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de la reina.

En su discurso-resumen, el jefe del gobierno se ocupó del curso de los debates parlamentarios y de los asuntos más culminantes de la semana, dedicando tambien algunos párrafos á las cuestiones de la política exterior.

La reina firmó la ratificación del convenio con los Estados Unidos sobre la venta de las islas de Cagayan y Sibutu.

Este convenio lo leerá el ministro de Esdo hoy en el Congreso.

El gobierno felicitó calurosamente á la infanta Isabel por su cumpleaños.

Los ministros desconfían de que terminen los debates hoy pendientes antes de Navidad.

La «Gaceta». Madrid 20, 2 t.—La Gaceta publica un anuncio declarando desierta la subasta de títulos del 4 por 100 exterior, celebrada ayer, por exceder del cambio fijado por el ministro de Hacienda.

Tambien publica un decreto nombrando el tribunal de oposiciones á profesoras de Escuelas Normales.

Congreso. Sesión del 20 de Diciembre de 1900. Madrid 20, de 3 á 4-45 t. (Urgentes).—El marqués de Pozo Rubio, abre la sesión en el Congreso á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

Las tribunas se ven muy concurridas. En el banco azul toma asiento el ministro de Obras públicas.

El Sr. Parrés invita al gobierno á que traiga á la Cámara un proyecto de ley prohibiendo la venta de las islas que forman parte de las costas españolas, como la de Salvoira y otras análogas, pues juzga imposible que la integridad de la patria esté á merced del capricho ó el derecho de cualquier ciudadano.

El ministro de Obras públicas elogia el espíritu de patriotismo que inspira la moción del Sr. Parrés, pero juzga dificultoso que se lleve á la práctica el proyecto por ser contrario á las relaciones internacionales.

Añade el Sr. Sanchez Toca que, con esa ley no está bien garantida la propiedad particular.

El Sr. Parrés rectifica, haciéndolo tambien despues el ministro.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) ocupase de los abusos que se cometen en el ayuntamiento de Mérida, y protesta de que no se presta la debida atención á la denuncia de los mismos que hizo el delegado gubernativo Sr. Marquez.

El Sr. Besada habla del problema de la pesca en Galicia y pide se proceda á la exacta demarcación de las rías para garantizar el derecho de todos y evitar conflictos lamentables.

Le contesta el Sr. Sanchez Toca, prometiendo atender á esa petición.

El Sr. Besada rectifica, censurando la pasividad del ministro de Marina, que se niega á resolver el conflicto.

El ministro de Obras públicas defiende la gestión de su compañero el de Marina, que ha ordenado al comandante del cañonero Temerario active la vigilancia en las costas.

Encarece la necesidad de que otros barcos presten ese servicio, esperando que el Congreso apruebe el proyecto relativo á las fuerzas navales, para conseguirlo.

El general Suarez Inclán le contesta manifestando que eso se lo cuente al Sr. Silvela. (Risas.)

El Sr. Vincenti encarece tambien la pronta resolución del problema de la pesca.

Suscitase un animado incidente entre los Sres Vincenti, Sanchez Toca y Suarez Inclán, manifestando este último que si el gobierno intenta reproducir el proyecto de fuerzas navales, contrario al acuerdo del Congreso, obstruccionará la discusión. (Las minorías asienten.)

El conde de Moral de Calatrava pide que se adopten medidas energicas contra la triquinosis, que hace estragos en distintas provincias, y pregunta:

«¿Sabe el gobierno si se trata de una enfermedad epidémica?»

El ministro de Obras públicas le contesta negativamente, asegurando que se han adoptado todas las precauciones que la ciencia y la higiene aconsejan para atajar el mal.

El conde de Moral de Calatrava pide al gobierno noticias acerca de lo ocurrido á bordo de la fragata Princesa de Asturias en el Ferrol.

El ministro le contesta que lo ocurrido se redujo á un acto de excitación juvenil, que demuestra indudablemente vigorosidad. El incidente—añadió—no tuvo la menor importancia.

(Segue á la cuarta plana)

